

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARRON S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARRON S.A." se otorgó en la ciudad de Samborombón, el 5 de octubre de 1984, ante el Notario del Cantón Samborombón, abogado Arturo Raúl Benites Soberón, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. IG-CA-84-2059----- de 21 de noviembre de 1984-- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.706 L. I. el 30 de noviembre de 1984.
- 2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: arquitecto Fernando Najas Cortés, casado; ingeniero Winston Mata Bruckman, casado; ingeniero Roberto Bitar Mahuad, casado; economista Dorila García Vincas de Carrera, casada; y, abogado César Vaca Sánchez, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** La compañía se denomina "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARRON S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la compañía es dedicarse a la industria de la construcción de toda clase de edificios, estructuras, complejos habitacionales, comerciales, industriales, propiedades horizontales, y otros de similar naturaleza como medio para cumplir su objeto. Podrá intervenir como promotora o fundadora en nuevas compañías o integrarlas como socia o accionista de las ya constituidas, siempre y cuando estas tengan un objeto social similar al que persigue la compañía. Finalmente y en general realizar los actos y contratos relativos al mejor cumplimiento del objeto social.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 125.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 375.000,00 en el plazo de un año.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Arq. Fernando Najas Cortés; Ing. Winston Mata Bruckman; Ing. Roberto Bitar Mahuad; Econ. Dorila García Vincas de Carrera; y, Ab. César Vaca Sánchez.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta general de accionistas y administrada por el Gerente y el Presidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente y el Presidente.

Adm. 426

Guayaquil, diciembre 3 de 1984

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

